



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS - Presidente

San José de Cúcuta, nueve (09) de septiembre de dos mil quince (2015)

Radicado No.: 54-001-23-33-000-2014-00418-00
Actor: Rafael Villamizar Aponte y Otros
Demandado: Nación – Procuraduría General de la Nación
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el Consejo de Estado mediante providencia del 13 de mayo de 2015 declaró fundado el impedimento manifestado por los Magistrados de este Tribunal Administrativo, y atendiendo lo dispuesto mediante auto del 25 de agosto de 2015, visto a folio 82 del expediente, considera esta Presidencia que se hace necesario proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo **el sorteo de conjuces**, que deberán conocer del presente asunto.

Para tal efecto, fíjese el día **dieciséis (16) de septiembre de dos mil quince (2015)**, a las **11:00 a.m.**

El sorteo que se llevará a cabo en este Despacho, ante la presencia de la Secretaria General de esta Corporación y de la suscrita magistrada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Beatriz Helena Escobar Rojas
BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS
Presidente

S.M.E



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m hoy 10 SEP 2015

[Signature]
Secretario General